

## **HISTORIOGRAFIA REGIONAL Y LOCAL EN LOS SIGLOS XIX Y XX: ALGUNAS REFLEXIONES GENERALES**

**Carlos Forcadell Alvarez\***

La historiografía española ha experimentado en los últimos diez o quince años un intenso proceso de regionalización en sus temáticas, en sus ámbitos de análisis y en la propia metodología; el espacio regional, comarcal o local ha sido configurándose como el objeto histórico por excelencia. No ha escapado a esta tendencia general la investigación contemporaneista; bien por el contrario ha contribuido con toda evidencia al reforzamiento de esa regionalización historiográfica a que nos referimos, y ello a pesar de que la existencia de un Estado central progresivamente fortalecido –característica propia y bien determinante de nuestra época–, ha ido generando acumulativamente mecanismos uniformadores en la economía, en la sociedad y en la política españolas hasta hoy mismo.

Se podría afirmar que la historiografía dió cumplida respuesta y contestación –desde un plano de indudable relevancia cultural– a la granítica visión que del Estado y de la nación españoles ofrecieron durante tres largas décadas la política y la ideología franquistas, a aquella propuesta meta histórica y casi religiosa de una unidad española que se remontaba al estado visigodo y que aparecía adobada de catolicidad y de jocosos ribetes imperiales. A la nación y al nacionalismo españoles le cupieron en suerte los peores propagandistas que se pueda imaginar, muy distintos desde luego que los revolucionarios, patriotas o nacionalistas que alimentaron los otros nacionalismos europeos desde principios del siglo XIX.

La reacción a la visión tan agudamente conservadora que del nacionalismo español ofrecía el franquismo fue contundente desde finales de los años 60. Hoy se hace necesario tanto un balance historiográfico del desarro-

\* Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza.

llo de la historia regional como un análisis crítico; se hace preciso distinguir –lo cual no es siempre fácil– entre razones políticas y razones estrictamente historiográficas en el apoyo y fundamento de la historia que mayoritariamente estamos haciendo hoy. Cuando en la primavera de 1979 se celebraba el X.º Coloquio de Pau sobre *Historiografía española contemporánea*, los organizadores demostraron una exquisita observancia de la recién nacida Constitución española y dedicaron tres ponencias a las Historiografías vasca, catalana y gallega y un balance general a la historiografía regional de los demás territorios españoles, incluida Andalucía, cuyas vicisitudes posteriores en el mapa autonómico no podían adivinar. Desde los primeros años de la década del 70 comenzaban a desarrollarse Congresos de historia regionales, en el País Valenciano (1971), en Andalucía (1977), Extremadura (1979), Aragón (1978)... etc<sup>1</sup>.; las universidades se esforzaban por avanzar en sus correspondientes historias regionales siguiendo los modelos de las más desarrolladas en este sentido (Cataluña, Valencia...), y habitualmente se dotaban de revistas de historia propias que comparecían como un buen reflejo de una actividad investigadora que en un tanto por ciento muy alto se ocupaba de aspectos históricos comarcales, regionales, urbanos y locales; la institucionalización del Estado de las autonomías significaba un apoyo añadido de carácter organizativo y financiero, a la vez que surgían editoriales regionales que canalizaban esta intensa regionalización historiográfica.

Un símbolo que puede concretar esta evolución es la publicación en cinco volúmenes de una *Historia de los Pueblos de España*, proyecto editorial significativamente nacido en Barcelona y llevado adelante por Argos Vergara bajo la dirección de Miguel Barceló. Es un primer intento de sustituir las tradicionales historias de España, o de elaborarlas sin que el Estado sea el hilo conductor. Como se dice en su presentación, “la idea de esta historia surge de una inquietud autonomista y de una reflexión crítica sobre el Estado español. Y en este sentido la idea es, como se dice, hija de su tiempo”<sup>2</sup>.

Es sabido sobradamente que la historiografía tiende a justificar y legitimar la realidad histórica existente; desde una perspectiva crítica no es ocioso preguntarse en qué medida la historia regional se desarrolla como factor legitimante de la actual estructuración del llamado Estado de las autonomías, de la misma manera que la historiografía nacional católica de las décadas anteriores sobre la Patria y el Imperio legitimaba la ideología y la polí-

1. TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980, 498 pgs.
2. BARCELO, Miquel (director): *Historia de los Pueblos de España*. 5 volúmenes. Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1984 ss.

tica franquistas. En todo caso cualquier reflexión sobre la historia regional hoy ha de apoyarse en una conciencia lúcida de esta situación, aplicando al tiempo presente las conocidas relaciones entre historiografía y la sociedad realmente existente sobre la que actúa.

La regionalización del objeto histórico en el terreno de la investigación no ha precisado apoyarse en una transición política como la experimentada por la sociedad española para afirmarse en la historiografía contemporánea, de la misma manera que, en un plano pedagógico más cercano, el recurso didáctico al entorno (natural, social, histórico...) no ha necesitado del Estado de las autonomías para justificar y demostrar su validez o su operatividad. En un país fuertemente centralizado y departamentalizado como Francia, a uno de enero de 1969, de las 639 tesis registradas de historia contemporánea en las universidades francesas, 320, prácticamente la mitad, se referían a un departamento o a una región de Francia; por no referirnos a la tradición de estudios regionales de los geógrafos o a las conocidas monografías regionales francesas que han significado hitos historiográficos en la investigación medievalista, modernista o contemporánea. Mucho más asentado está este tipo de historia en Alemania, donde la *Landesgeschichte* es una venerable tradición sustentada por el reciente pasado de los individualizados estados germánicos convertidos constitucionalmente en regiones<sup>3</sup>.

Por tanto, en el horizonte intelectual de la historiografía europea contemporánea, se halla bien asentada una historia regional que no ha precisado de la coyuntura política para consolidarse académica y científicamente; sería este el modelo en que debería fijarse la historiografía española actual eludiendo otros planteamientos o razones de oportunidad. La *Histoire Regionale* o la *Landesgeschichte* se han construido a partir de una reflexión crítica sobre sus propias limitaciones, a partir de una superación del envejecido positivismo acumulador de datos del erudito local, que, aunque haya podido contribuir a salvar o destacar datos significativos, no ha escapado habitualmente del estrecho horizonte de la localidad, de la comarca o de la región en su construcción histórica; a partir también de un compañero de viaje, a veces peligroso y todavía habitual entre nosotros, que hay que ir eliminando poco a poco: una militancia regionalista o nacionalista periférica que ha podido deformar la comprensión histórica del pasado.

No es esta la ocasión de hacer un balance de la producción historiográfica regional española en los siglos XIX y XX; su reciente volumen y su alto grado de desarrollo actual hace de por sí bastante difícil la tarea. Sin ese balance previo no es razonable plantear una reflexión crítica general. Pero

3. Referencias y reflexiones más concretas sobre la dimensión europea del tema en J.J. CARRERAS: *La regionalización en la historiografía: Histoire regionale, Landesgeschichte e historia regional*, en el Congreso de Historia Contemporánea de Teruel, Villarluengo, 1984. De próxima publicación en el Instituto de Estudios Turolenses.

sí que es oportuno establecer la necesidad, tanto del balance como de la crítica, para tomar conciencia de los problemas de esta historiografía regional y para que los esfuerzos a ella dedicados cobren sentido y sean científicamente rentables; en todo caso parece llegado el momento de abrir un debate sobre estas cuestiones.

Una monografía regional, un artículo, una investigación local, no reflejan en muchos casos nada más que un eco desvaído de procesos políticos y sociales generales, o de realidades determinadas desde otras instancias —el Estado nacional, demasiado desatendido hoy por la historiografía, o las relaciones internacionales—, reduciéndose por tanto a cumplir el papel que caracterizaba a la erudición local tradicional: añadir datos, o ilustrar con nuevos datos, procesos suficientemente conocidos, a pesar de que se presentan con una envoltura metodológica y conceptual modernizada. Un ejemplo nos puede ilustrar esta situación: los estudiantes de historia contemporánea siguen utilizando las síntesis generales sobre el tema de la desamortización realizadas hace más de una década por Herr, Simón Segura o Tomás y Valiente. Desde entonces se han publicado varios cientos de trabajos, de carácter local, comarcal, provincial o regional sobre la Desamortización, con metodologías diversas y aún dispares, y ninguna síntesis ha venido a sustituir a las que se habían elaborado previamente. La desamortización ha acabado configurándose más como un puzzle de difícil reconstrucción que como una suma que hiciera avanzar el conocimiento general.

No es que neguemos validez a los numerosos estudios sobre la desamortización existentes, de muy diverso valor por otra parte; ilustrar con datos locales el proceso general puede ser suficiente. Pero el horizonte de la historia regional debe de ser más amplio y la historia local o regional cobra tanto más valor cuanto más se trasciende a sí misma. Y tendrá mucho más sentido, por seguir con el ejemplo de las transformaciones burguesas de la propiedad de la tierra en España a mediados del XIX, caer en la cuenta, como se hace en algunas investigaciones sobre el tema realizadas aquí, en la Rioja, de que el proceso de redención de censos, ocultado las más de las veces por la espectacularidad de las subastas de tierras o de fincas urbanas, es una vía clave para comprender la conformación del pequeño campesinado parcelario, no sólo en la localidad en que se estudie, sino en la España interior en general.

Para plantearnos modelos de historiografía regional efectivos, aquellos que han contribuido a consolidar científicamente este tipo de análisis históricos, no es preciso salir de las fronteras de nuestra propia historiografía, evocando el más ilustre precedente que no es otro que lo que en su momento fue una de las grandes monografías regionales francesas. Nos referimos a la Cataluña de Pierre Vilar, que ha sido el punto de partida de la historiografía

territorial más desarrollada del conjunto español<sup>4</sup>. La historiografía catalana no está exenta en ocasiones de deformaciones nacionalistas, pero es conveniente reflexionar sobre el hecho de que la más válida es la que ha sido realizada trascendiendo el hecho diferencial catalán, y baste nombrar a Vicens, Nadal, Fontana, Termes, Balcells...etc.

No es cuestión de convertir esta sesión en un prontuario bibliográfico de historia regional, pero sí que podemos brevemente destacar algunos modelos de esta historiografía que consideramos particularmente válidos y significativos. La validez y la potencialidad historiográfica de un análisis regional depende en primer lugar de la importancia del objetivo que se plantee la investigación, y paralelamente de las fuentes utilizadas y de la metodología aplicada. Cuando en Valencia Pedro Ruíz Torres elabora su *Señores propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano 1650-1850* (1980) se enfrenta con un caso muy concreto de transformación de una economía señorial en una economía basada en la propiedad privada de la tierra y con el problema de definir el tipo de feudalismo concretamente existente y las peculiaridades de las formas del proceso revolucionario burgués; todo ello en una sociedad tan marcada por la realidad del señorío como la valenciana.

Retengamos algunas de las características de la investigación: aborda un tema de envergadura histórica general, tipificador además de la propia formación social valenciana; lo estudia en un plazo suficientemente largo, 200 años; consecuentemente, y para poder entresacar las relaciones económicas básicas del antes y del después del señorío a lo largo de dos siglos, se ve obligado a restringir y delimitar su ámbito territorial de análisis: en efecto, se reduce al Marquesado de Elche que viene a coincidir con la comarca del Bajo Vinalopó; consigue efectivamente una historia comarcal que trasciende sus propios límites configurándoles como un hito importante en el análisis del pasado histórico valenciano, y a la vez supera las fronteras regionales contribuyendo a aclarar importantes aspectos de la historia nacional española; la eficacia y virtualidad del análisis histórico genera una serie de investigaciones paralelas, con conclusiones legítimamente diferentes, que van completando determinadas perspectivas del pasado del país Valenciano: Isabel Morant: *El Declive del Señorío* (1984) que no es sino el seguimiento del Ducado de Gandia entre 1.700 y 1837; Jesús Millán: *Rentistas y campesinos*

4. No es casualidad que uno de los balances historiográficos regionales de mayor envergadura, a la vez que el más reciente, si bien circunscrito al siglo XVIII, sea el que se presentó en Lérida como homenaje a Pierre Vilar y se publicó en 1985 con el título de *España en el siglo XVIII* (Roberto Fernández Ed.), Ed. Crítica, Barcelona. Recoge bibliografía y problemas de historia regional para Cataluña, País Valenciano, Mallorca, Murcia, Andalucía, Canarias, Galicia, Asturias, País Vasco, Aragón y Castilla. Si se quiere otra bibliografía también exhaustiva y reciente, veáse el n.º 28 y 29 de la revista "Estudios de Historia Social", dedicado monográficamente a *Los Nacionalismos en la España de la Restauración*, Madrid, 1984, 515 pgs.

(1984), reconstrucción del modelo de transición y de desarrollo agrario en el Bajo Segura (Orihuela) entre 1680 y 1840. Con todo ello se conforma una historiografía contemporaneista valenciana, y una escuela de Valencia, que no sólo se caracteriza por haber hecho avanzar recientemente el pasado de la propia comunidad valenciana –conocimiento continuado hacia el XIX y XX por Teresa Carnero, Palafox...–, sino por haber profundizado y aclarado problemas contemporáneos de la historia nacional española suministrando modelos de explicación generalizables y esfuerzos metodológicos perfectamente transferibles. Por aquí anda el horizonte necesario de cualquier historia regional que pretenda tener algún alcance. En su génesis y en su reciente emergencia no son desdeñables hechos institucionales como el de que en las últimas décadas hayan pasado por la Universidad Valenciana profesores como Jover, Giralt, Fontana, Lluch, Garrabou... Tampoco es desdeñable el recordatorio de que Pedro Ruíz es un *Valenciano de Elche*, porque en historia, a diferencia de en una Antropología que exige en las investigaciones localizadas un alejamiento afectivo y de origen que no perturbe el análisis, es la realidad cercana la que se está en mejores condiciones de explicar.

La relación de estos análisis historiográficos comarcales/regionales de carácter ejemplificador puede ser ya amplia en el panorama historiográfico español. Cuando el andaluz A.M. Bernal publica su *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen* (1979) se plantea el problema de explicar el estancamiento económico andaluz y el subdesarrollo agrario y de explicar las causas de la sistemática perduración de un tipo de luchas campesinas de carácter primitivo que comparecen durante todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Es una cuestión también característica o definitoria de la concreta formación histórico social andaluza. Ha de limitar su ámbito de análisis a unas zonas muy determinadas de señorío y reconstruir la estructura de la propiedad de la tierra, las formas de detracción y distribución de las rentas que generaba y las relaciones sociales existentes antes y después de las transformaciones burguesas de mediados del siglo XIX. Con su muy localizada investigación suministra la mejor explicación existente a las luchas agrarias andaluzas, que hasta entonces, más que explicadas, se limitaban a ser descritas.

En Galicia el problema fundamental es el de la propiedad de la tierra, que sortea con eficacia todos los intentos de transformación liberal manteniendo una estructura arcaica que repercute en el arcaísmo de la propia agricultura gallega. Sin entrar en más detalles, un libro que hizo avanzar la historiografía gallega trascendiéndola hasta el plano nacional es el de Ramón Villares Paz: *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936* (1982), que aún amplía el largo plazo a cuatro siglos a la vez que reduce su área de estudio a parroquias de La Chantada. Tampoco sobra recordar que el autor es chantadino o que la historiografía gallega se ha ido aproximando a los problemas más diferenciadores de la estructura social propia: agricultura (García Lombardero), industria rural dispersa (Xan Carmona), industrias marítimo pesqueras.... etc.

Son los propios Coloquios sobre Historia de la Rioja los que deben sacar conclusiones sobre la situación de la historiografía en el propio territorio de la comunidad, sobre los temas más significativos y sobre los modos y recursos con que abordarlos. Si se observan las comunicaciones publicadas correspondientes al I Coloquio y los avances de las presentadas a este coloquio se observa un predominio de temas de carácter político y de análisis a plazo muy corto, puntual; se sigue sin ver –no es un reproche, sino una conciencia compartida de su necesidad– algo relativo a la evolución de la agricultura riojana durante el XIX y el XX, y abre todo referido al sector más identificador de la misma como puede ser la vid, el vino y sus mercados, para lo que seguimos disponiendo sólo de las series presentadas por Teresa Carnero en *Expansión vinícola y atraso agrario* (1980) y de las que ella misma publicara junto con Nicolás Sánchez Albornoz en las publicaciones del Banco de España.

Por otra parte tampoco este ponente conoce con la profundidad necesaria las investigaciones que se llevan adelante en el espacio riojano. De modo que resulta difícil abandonar el terreno de los planteamientos generales, de las sugerencias, de la comparación o de la prospectiva ideal de investigación en el futuro.

Una historiografía regional ha de concretar sus esfuerzos y sus recursos preferentemente en las estructuras económicas y sociales, más que en aspectos de historia política de superficie que en todo caso no pasaron de ilustrar con datos locales procesos generales. Es algo que se desprende claramente de las características de los ejemplos rápidamente presentados y de cualquier reflexión de historiografía comparada. Un político progresista o moderado riojano de mediados del XIX, un sagastino o un ugetista, se diferencia muy poco de un político andaluz o asturiano de la misma orientación. Esta uniformidad es más evidente en los tiempos contemporáneos. Por el contrario, la estructura de la propiedad de la tierra si que ha de presentar necesariamente rasgos diferenciales, al igual que los tipos de cultivos, las formas de distribución de la renta, las relaciones sociales asentadas sobre la actividad económica fundamental. Estas diferencias serán perceptibles incluso dentro del propio territorio o comunidad.

La demografía regional, comarcal o local sigue siendo una pista bastante segura de los procesos fundamentales. Para cualquier historiografía regional que carezca de las series continuadas desde la época protoestadística de fines del siglo XVIII hasta la época plenamente estadística de la segunda mitad del XIX y del siglo XX, es una tarea previa y urgente la de reconstruir unos indicadores desagregados que nos van a advertir de la relación existente entre población y recursos o actividad económica, permitiendo una orientación efectiva de posteriores investigaciones. No es necesario insistir en esta evidencia. Los resultados de este análisis reflejan lo que de general tienen los procesos demográficos o sus elementos diferenciales. Las comparaciones entre indicadores demográficos comarcales, provinciales y nacionales son siempre significativas.

Otros aspectos de los que se derivarán necesariamente peculiaridades y diferencias son los que relacionan los problemas del crecimiento y del desarrollo económico de un espacio de la España interior con la actividad agraria en sus diversas determinaciones: propiedad, renta, producciones, mercados, precios... etc. Se podría afirmar –recordemos las investigaciones comentadas anteriormente– que es en este plano en el que más eficazmente se ha desarrollado la historiografía regional...

Por si no fuera suficiente el recordatorio a una rápida presentación de una historiografía comparada que nos avisa inmediatamente de tal advertencia, puede ser útil llamar la atención sobre el hecho de que los dos panoramas más recientes sobre el estado y salud de la historiografía económica española se ven obligados a introducir un apartado que se ocupa de las aportaciones de la historiografía económica regional. En el volumen de Papeles de Economía española publicado en 1984 con el título de *La nueva cara de la historia económica de España* se dedica casi la mitad de las páginas a la historia económica de Cataluña (Maluquer de Motes), a la economía agraria de Andalucía (A.M. Bernal), a la economía valenciana en el XIX y en el XX (Jordi Palafox), al crecimiento de la economía vasca (Fernández de Pinedo), de la gallega (García Lombardero), y a la evolución económica de Castilla y de León (A. García Sanz y Jesús Sanz); en 1985 veían la luz las actas de un seminario celebrado en Santander sobre *la modernización económica de España 1830-1930*, Alianza Universidad), más restringido a aspectos propiamente contemporáneos, y del mismo modo, la mitad del volumen se ocupaba de los estudios regionales: Cataluña (Maluquer de Motes), País Vasco (P. Fraile), Asturias (Rafael Anes), Galicia (García Lombardero), Castilla (Sánchez Albornoz), Andalucía (Pedro Tedde) y Valencia (J. Palafox).

Un análisis pormenorizado de ambos volúmenes nos suministraría las mejores pistas para abordar investigaciones primarias en aquellos territorios en los que la historiografía regional no este suficientemente desarrollada. Para reforzar nuestro análisis –necesidad de abordar estructuralmente y desde el largo plazo los temas claves de la historia política o social no necesitan destacar en tan alto grado y medida el análisis historiográfico regional. Por otra parte una historia política o cultural regionalizada, en una época en que estas instancias tienden a ser uniformes, solo tiene sentido en la medida en que viene explicada, relacionada y sustentada por las transformaciones estructurales, económicas y sociales, básicas.

Podríamos detenernos más y con más detalle en un programa de investigación y de prospectiva a escala regional de carácter teórico, la reconstrucción de las series de producción agraria desde mediados del XIX hasta 1936 siguiendo las fuentes y la metodología que está ofreciendo ahora mismo el

Grupo de Estudios de Historia Rural<sup>5</sup>, los modelos de integración de un mercado comarcal o de una provincia en el mercado nacional y en el mercado internacional... pero un programa teórico no tiene mucho sentido si no se encaja en la situación real de la investigación, y en todo caso, es algo a debatir en el marco de este II Coloquio de Historia de la Rioja, para el que yo agradezco se me haya propuesto –y bien apresuradamente– de medium. Un presentador o moderador que tampoco cumpliría honestamente su papel si ocultara a los presentes su convicción de que el avance historiográfico está estrechamente relacionado con la institucionalización de los estudios de historia y de la propia investigación, de modo que son las instituciones las que deben ocuparse de que el mayor número de personas posible dedique sus esfuerzos del modo más exclusivo posible a la investigación histórica, si se quiere que una historiografía regional se desarrolle adecuadamente, en profundidad, y no de forma improvisada cortocircuitada por otros quehaceres. Y aquí las instituciones políticas y la academia universitaria tienen la palabra.

5. Vg.: Grupo de Estudios de Historia Rural: *Notas sobre la producción agraria española, 1981-1931*, En “Revista de Historia Económica”, año I, n.º 2, pgs. 185-252, 1983. *Evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España 1886-1935*. En “Agricultura y Sociedad”, n.º 29, pgs. 285-325, 1983. El mismo grupo reconstruyó en 1981 los precios del vino: *El vino 1874-1907: dificultades para reconstruir las series de sus cotizaciones*, Banco de España, Madrid. Y si se quiere un modelo de análisis desagregado se puede utilizar el que presentó uno de los miembros del G.E.H.R., Domingo Gallego Martínez, sobre territorios vecinos a La Rioja: *Transformaciones en el uso del suelo y en la producción agraria en el País Vasco, Navarra y Cataluña, 1900-1931*, En “I Coloquio de historiadores vascos y catalanes”, Sitges, 1982. Pendiente de publicación.

